

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA PEDRALBA S.A.", CELEBRADA EL
DÍA miércoles 31 de de mayo de 2017.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy, 31 de mayo de 2017, a las 05.h10 PM, en las oficinas ubicadas en la Avenida América 1789 y Naciones Unidas de esta ciudad, , se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas. Preside el Sr. Rafael Mateus Ponce, presidente de la compañía.

El señor Rafael Mateus solicita que para dar inicio a la Junta se nombre un secretario Ad-Hoc, designación que recae en la persona del Eco. Mateo Pallares Ponce. Aceptado este nombramiento, la secretaria informa que al momento de instalar la Junta se encuentra representado el equivalente al 18,549% del capital pagado. Por ser segunda convocatoria, la Junta puede reunirse con los accionistas presentes.

El Dr. Fernando Ribadeneira pide la palabra, para expresar su inconformidad por no haber recibido la convocatoria por correo electrónico. El Presidente le indica que esta fue publicada dentro de los plazos legales en el Diario La Hora. El gerente dice que la empresa envió copia de la publicación a los señores accionistas, pero algunos, como otro de los presentes, el Ing. Marco Bueno, por deficiencia en los registros personales que mantiene la empresa, no lo han recibido.

A continuación, se da inicio a la Junta General Extraordinaria de Accionistas. Con la lectura de la convocatoria:

**SEGUNDA CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"INMOBILIARIA PEDRALBA S.A."**

Se convoca a los señores accionistas de "Inmobiliaria Pedralba S.A." a la Junta General Extraordinaria de la Compañía, que tendrá lugar el día miércoles 31 de mayo de 2017, en sus oficinas ubicadas en la Avenida América N. 37-83 y Naciones Unidas de esta ciudad, a las 17h00, para conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Conocimiento de los informes que presentan los administradores de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento del informe del señor Comisario y de los Auditores Externos.
3. Conocimiento y aprobación del Balance Anual y del Estado de Resultados de la compañía a diciembre 31 de 2016
4. Elección de Presidente de la Compañía
5. Elección de Vocales del Directorio, Principales y Suplentes.
6. Elección de Comisario de la Compañía, Principal y Suplente.
7. Nombramiento de Auditor Externo.
8. Autorización para la transacción de bienes raíces.

Se convoca especialmente al señor Wladimir Serrano Muñoz, Comisario Principal de la compañía.

Por ser segunda convocatoria y conforme al Art. Décimo Cuarto de los Estatutos de la compañía, la Junta se reunirá con el número de accionistas presentes.

La compañía tiene en sus oficinas a disposición de los señores accionistas, el informe de los administradores, el balance anual, sus respectivos anexos y el informe de Auditoría Externa.

Rafael Mateus Ponce

Presidente

Una vez leída se procede al punto primero:

1.- Conocimiento del Informe de los Administradores de la Compañía, sobre el ejercicio económico del año 2016:

El presidente, Sr. Rafael Mateus Ponce da lectura al informe de administración que ha suscrito conjuntamente con el gerente, Sr, Carlos Ponce García.

Hace un detallado análisis de las principales cifras que afectan a los Estados Financieros. Hay algunas opiniones y objeciones que, por petición del Dr. Patricio Bueno quedan para ser tratadas el momento de conocer los balances.

El informe se refiere también a la situación, para la liquidación, de las acciones de las compañías en las que la empresa mantiene inversiones.

Hace especial énfasis en que Ecuatoriana de Autopartes debe transferir sus bienes raíces a Inmobiliaria Pedralba, de esta manera cancela su deuda y deja todo su activo en dinero que puede ser repartido a los socios en la liquidación

2.- Conocimiento de los informes del señor Comisario y los Auditores Externos.

Se da lectura a los informes del Comisario Principal y de los Asesores Externos sobre los resultados financiero de la compañía correspondientes a año 2016. Son aprobados.

3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral de la Compañía, al 31 de diciembre del 2016.-

Los estados financieros, ya comentados y analizados en los respectivos informes de los administradores, comisario y auditores, merecen la aprobación de la sala.

Sin embargo, los presentes, especialmente el Dr. Fernando Ribadeneira y Dr. Patricio Bueno expresan su desacuerdo por los gastos, que le parecen excesivos en los rubros de administración y contabilidad, El gerente está de acuerdo y explica que en el año en curso estos están siendo notablemente reducidos.

4.- Elección de Presidente General de la Compañía

Se postula la reelección del Sr. Rafael Mateus Ponce, que merece la aceptación unánime de la sala y queda elegido nuevamente por un período de dos años.

5.- Elección de Vocales principales y suplentes del Directorio.

El secretario informa que cesan en sus funciones como Directores principales de la compañía los señores Dr. Patricio Bueno Martínez, que de forma unánime es reelecto como vocal principal, y el Sr. Daniel Ponce Rose. .

Como el Sr. Daniel Ponce R. no puede asistir regularmente a las sesiones, se propone y se elige vocal principal al Sr. Mauricio Ribadeneira García.

Los vocles electos ejercerán sus funciones por el período de dos años.

El secretario informa que cesan en sus funciones los señores: Mauricio Ribadeneira García, José Antonio Bueno Pallares y Margarita Páez Paredes.

Es propuesto el nombre del Sr, Francisco Paredes Peña, para remplazar a Mauricio Ribadeneira que ha sido electo vocal principal. La moción es aceptada. Los señores José Antonio Bueno y Margarita Páez Paredes son relectos de forma unánime.

6.-Elección de Comisarios de la Compañía, principal y suplente.

La Junta, de forma unánime, decide la relección de los señores Wladimir Serrano Muñoz, como Comisario principal, y la del Sr. Edy Díaz Salinas, como Comisario suplente.

7.- Nombramiento de Auditor Externo

Se propone y es aceptada la relección como Auditor Externo de la compañía a MBA Management Business Advisory.

8.-Compra de bienes raíces

La Junta, de manera unánime, acuerda adquirir todos los bienes raíces de Ecuatoriana de Autopartes S.A., en los precios y condiciones de pagos propuestos por esa compañía. El gerente, como representante legal, deberá suscribir las escrituras correspondientes.

Como los bienes que adquirirá Inmobiliaria Pedralba S.A., están destinados a ser vendidos, con o sin mejoras, la Junta autoriza al Directorio de la compañía para resolver sobre sus precios y condiciones de pago en las ventas.

Sin otros puntos que tratar, y siendo las 6H55 PM, el Presidente da por terminada la sesión de Junta. A continuación se procede a la redacción del Acta y se da lectura a la misma, la cual queda aprobada sin modificaciones.



RAFAEL MATEUS PONCE
Presidente



MATEO PALLARES PONCE
Secretario